

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO (BUP)

Como se describe más detalladamente en la Declaración de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés) adjunta, el Departamento de Educación (DOE, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York está proponiendo que New Visions Charter High School for the Humanities II (84XTBD, "HUM II") comparta el edificio X655 a partir del año lectivo 2012-2013. El edificio X655 está ubicado en 455 Southern Boulevard, Bronx, NY 10455, dentro de los límites del Distrito Escolar Comunal 7 (Distrito 7). HUM II es una nueva escuela pública autónoma que prestará servicios a los estudiantes de noveno grado a doceavo grado en el edificio X665, donde se propuso ubicar de forma conjunta a Samuel Gompers Career and Technical Education High School (07X655, "Samuel Gompers") y a 07X557, una nueva escuela secundaria de transferencia en 2012-2013. "Uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como salones de actos, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

Si esta propuesta de uso compartido del edificio fuera aprobada por el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés), HUM II abriría en el edificio X655 en septiembre de 2012 prestando servicio a estudiantes de 9º grado. HUM II se incorporaría gradualmente dentro del edificio X655 añadiendo un grado cada año hasta alcanzar su escala completa con grados del 9º al 12º en el año lectivo 2015-2016.

En una EIS aparte modificada, el DOE propuso el retiro paulatino y eventual cierre de la escuela Samuel Gompers Career and Technical Education High School (07X655, Samuel Gompers).¹ Si el PEP aprueba esta propuesta y la propuesta para el retiro paulatino de la prestación de servicios de Samuel Gompers, HUM II compartiría el edificio X655 con Samuel Gompers mientras esta escuela se retira paulatinamente. Puede encontrar los detalles de la propuesta de retiro paulatino de prestación de servicios en el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Feb2012Proposals.htm> HUM II, que está propuesto para reemplazar a Samuel Gompers en el caso de su retiro paulatino, ofrecerá programación CTE en los dos siguientes agrupamientos vocacionales: Gestión y Administración de empresas y hospitalidad y turismo.

En una EIS aparte, publicado el 3 de febrero de 2012, el DOE también propone la apertura y uso compartido de 07X557, una escuela secundaria de transferencia nueva, en el edificio X655 a partir del año lectivo 2012-2013.² Si se aprueba la propuesta de uso compartido de la escuela 07X557, 07X655 empezaría a inscribir a los estudiantes que han excedido la edad para el grado y que no tienen los suficientes créditos para dicho nivel en los grados noveno al doceavo en septiembre de 2012.³ Los detalles de esa propuesta se pueden encontrar en el sitio web del DOE en <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/Mar212012Proposals>.

Si se aprueban las tres propuestas, la escuela HUM II compartiría el edificio X655 con las escuelas Samuel Gompers (a medida que se realiza su retiro paulatino) y 07X557 (a medida que se realiza su incorporación paulatina). La escuela HUM II se incorporaría gradualmente en el edificio añadiendo un grado por vez en cada año posterior. Se espera que la escuela alcance su plena capacidad en el año lectivo 2015-2016, albergando aproximadamente entre 530-580 estudiantes del noveno al doceavo grado. Sin embargo, debido a que la escuela está comenzando con una inscripción menor durante los dos primeros años de la incorporación paulatina, tomará dos años más antes de que la inscripción de la escuela aumente a gran escala. En ese momento, la escuela prestará servicio a alrededor de 580 a 640 estudiantes que cursan de noveno a doceavo grado.

El DOE señala que probablemente después de que Samuel Gompers complete su retiro paulatino y HUM II y 07X557 completen sus respectivas incorporaciones, todavía habrá un exceso significativo de espacio en el edificio X655. El DOE supervisará la inscripción a las tres escuelas y continuará reevaluando todo espacio en exceso en el edificio durante los próximos años lectivos. En el caso de que se haga evidente que una escuela nueva adicional podría abrirse en el edificio X655 para utilizar la capacidad del edificio de manera más

¹ Samuel Gompers es una escuela secundaria de estudio para la educación vocacional y tecnológica (Career and Technical Education, CTE). Los estudiantes inscritos en una escuela secundaria CTE reciben instrucción sobre un área relacionada con la industria y tienen la oportunidad de graduarse de la escuela secundaria con competencias y habilidades específicas de dicha industria, lo que puede llevarlos hacia una educación al terminar la escuela secundaria, a recibir capacitación adicional relacionada con el sector o ingresar a la fuerza laboral.

² Las escuelas de transferencia son escuelas secundarias pequeñas, académicamente rigurosas, diseñadas para volver a involucrar a los estudiantes que han abandonado o se han retrasado en la educación secundaria. Estas escuelas están diseñadas para crear un entorno de aprendizaje personalizado y brindar conexiones con la universidad. Los estudiantes se gradúan con un diploma de escuela secundaria de la escuela de transferencia a la que asisten. Para [mayor información acerca de las escuelas de transferencia](#), visite el sitio web del DOE en www.goingforme.org.

³ Se considera que los estudiantes designados como "estudiantes que han excedido la edad para el grado y que no tienen los suficientes créditos para dicho nivel" están dos o más años atrasados con respecto a la edad y los créditos acumulados esperados.

completa y eficiente, el DOE emitiría una nueva EIS en la que describiría esa propuesta y revisaría también este Plan de utilización del edificio (BUP, por sus siglas en inglés), según corresponda.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmiendas de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre las escuelas Samuel Gompers, HUM II y 07X55. También incluye una propuesta para el uso conjunto de los recursos y espacios compartidos entre las escuelas Samuel Gompers, HUM II y 07X557, e incluye, entre otras cosas, el comedor escolar, la biblioteca, el gimnasio y el salón de actos del edificio X655, lo que asegura un acceso equitativo a tales instalaciones. También se incluye en este documento información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será terminado de forma conjunta por el Consejo del edificio, después que la ubicación conjunta propuesta haya sido aprobada por el PEP.

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el perfil educativo de la ciudad (el "Perfil") del DOE en todas las escuelas y/o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela y/o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio excedente dentro del edificio.⁴

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LAS ASIGNACIONES DE SALONES DE CLASE Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad referencial de salones que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de grado atendidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. Para las escuelas existentes, el Perfil se aplica al número actual de secciones por grado, asumiendo que el tamaño de la clase permanece constante. El Director de Planificación Espacial del municipio luego confirma el total de asignación referencial y la asignación de espacio actual durante una visita al edificio, donde es acompañado por un representante de la escuela.

En el caso de escuelas primarias que atienden desde el jardín de infantes hasta 5º grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de dimensiones estándar para cada sección de educación general (GE, por sus siglas en inglés) o de enseñanza compartida integrada (ICT, por sus siglas en inglés)⁵ y un salón de dimensiones estándar o medias para albergar a cada sección de educación especial autónoma (SC, por sus siglas en inglés) que ofrece la escuela.⁶ Además de estos salones, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estos espacios pueden utilizarse a criterio del director con fines tales como la enseñanza de arte y/o música, entre otras cosas.

⁴ El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y evaluación del uso de espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es asegurar que el plan de asignación de espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos para el uso compartido, los parámetros detallados en el Perfil deberían servir como una pauta para tomar decisiones acerca de la asignación del espacio, mientras se les otorga independencia a los ocupantes del edificio para tomar decisiones que mejor satisfagan las necesidades de todos los estudiantes del edificio. El Perfil puede encontrarse en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

⁵ Los salones de dimensiones estándar tienen un área de 500 pies cuadrados o más.

⁶ Los salones de dimensiones medias tienen un área inferior a 500 pies cuadrados pero superior a 239 pies cuadrados.

En el nivel primario, los salones de clase especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	Nº de salones especializados
1.251 y más	5
751-1.250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Del 6.º al 12.º grado, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El Perfil no requiere que cada maestro tenga su propio salón de clase designado. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin que los salones de clase se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar. El Perfil asigna el número de salones referenciales para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala. Todo espacio restante después de la base de referencia será asignado de manera equitativa entre las escuelas que comparten el edificio. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede considerar factores como las inscripciones relativas y las necesidades educativas y programáticas de las escuelas de ubicación conjunta, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio referencial, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que éstas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades de los estudiantes y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de salones de clase y espacio administrativo

De acuerdo con un recorrido del edificio y un estudio realizados el 30 de noviembre de 2011 por el Director de Planificación Espacial del Bronx, el edificio X655 tiene un total de 57 salones de dimensiones estándar (incluyendo 3 laboratorios de ciencia, 4 salas de demostraciones de ciencias y 11 salones de talleres que se usan para los programas CTE), 20 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 7,5 salones equivalentes a un salón de dimensiones estándar (FSE) diseñados para uso administrativo o de oficina.⁷ Esto representa un total de 74,75 salones FSE. Todos los salones de ciencias son asignados a las escuelas de acuerdo con su referencia del perfil, que se muestra más abajo. El edificio X655 tiene un comedor escolar, un gimnasio, un salón de actos y una biblioteca, que serán espacios compartidos a partir del año lectivo 2012-2013.

Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y por consiguiente no serán incluidos en la asignación de espacio para una escuela individual:

- El Equipo local de apoyo escolar (SBST, por sus siglas en inglés) ocupa un salón FSE de espacio diseñado para uso administrativo o de oficina.
- Seguridad escolar ocupa un salón de dimensiones medias.
- La enfermería ocupa un salón de dimensiones medias.
- La oficina del conserje ocupa un salón de dimensiones medias.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, el edificio X655 tiene un total de 57 salones de dimensiones estándar (que incluyen 3 laboratorios de ciencia, 4 salas de demostraciones de ciencias y 11 salones de talleres), 17 salones de dimensiones medias, 1 salón de tamaño de un cuarto de la dimensión estándar y 6.5 salones FSE de espacio restante diseñado para uso administrativo/oficina para ser asignados a las escuelas que compartirán el uso del edificio X655 durante el retiro paulatino de la prestación de servicios propuesto para la escuela Samuel Gompers y después de él. Esto representa un total de 72,25 salones FSE. Con respecto a los salones de talleres, el DOE trabajará con las escuelas para asignar esas instalaciones entre Samuel Gompers y HUM II, ya que ambas ofrecerán programas CTE.

⁷ Los salones de un cuarto de las dimensiones estándar miden menos de 240 pies cuadrados y se pueden utilizar como espacio para oficina/administrativo o como salas de recursos.

Resumen	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Total del edificio	57	20	1	7,5
Espacios compartidos o servicios del edificio	0	3	0	1,0
Total restante a ser asignado en el año escolar 2012-2013	57	17	1	6,5

Este BUP supone que cada uno de los salones de talleres del edificio X655 será utilizado como salón de clase educativo. Sin embargo, podría ser necesario algún trabajo de construcción en algunos de los salones de talleres para albergar a las organizaciones educativas nuevas (CTE y no CTE) en el edificio X655 para el año lectivo 2012-2013. No obstante, todavía no ha sido determinado el alcance de las modernizaciones de dichas instalaciones.

Actualmente, los salones de talleres son diseñados de manera tal que pueden ser utilizados por diversas áreas de especialización; generalmente son equipados con equipos multi-propósito tales como bancos, sillas y espacios para trabajos manuales. En caso de que sea necesario convertir algún salón de taller en un salón convencional, el número total de salones en el edificio podría incrementarse y el DOE revisaría este BUP en consecuencia. De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según su enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiación, hecha para acondicionar la ubicación de una escuela autónoma en un edificio escolar público compartido. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio de escuela pública.

2011-2012 (año lectivo actual):

En la actualidad, Samuel Gompers es la única escuela ubicada en el edificio X655. La siguiente tabla resume la inscripción total y las secciones ofrecidas en Samuel Gompers para el año lectivo 2011-2012.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción total	Secciones de educación general/ICT
Samuel Gompers	De 9.º a 12.º	630 ⁸	26

La siguiente tabla resume la asignación de referencia del Perfil de Samuel Gompers de salones educativos y para uso administrativo, que se basa en la metodología descrita al inicio de este documento y en la cantidad de espacio que la escuela está usando actualmente.

2011-2012		Espacios educativos		Espacios administrativos				Total de asignaciones de espacio				
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones medias	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total diseñados para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	Asignación referencial del Perfil	26	3	4.5	0	0	0	4,5	26	3	0	4,5
	Asignación de espacio actual	55	11	6.5	2	6	1	11,75	57	17	1	6,5

Como se muestra en las tablas anteriores, la escuela Samuel Gompers actualmente usa muchos salones de clase por encima de su asignación de referencia del Perfil. La siguiente tabla resume los espacios disponibles dentro del edificio X655 una vez que Samuel Gompers ha recibido la asignación de referencia de los salones de acuerdo al Perfil, algunos de los cuales serán asignados a HUM II y 07X557 en el año lectivo 2012-2013 en adelante.

2011-2012	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	31	14	1	2,0

⁸ Registro auditado del 31 de octubre de 2011

2012-2013 (Primer año de implementación)

Si esta propuesta es aprobada, durante el primer año de implementación, HUM II se inauguraría en el edificio X655 prestando servicio a estudiantes de 9.º grado. HUM II compartiría el edificio X655 con Samuel Gompers a medida que esta escuela se retira y a medida que 07X557 se incorpora.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2012-2013.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total ⁹	Secciones de educación general/ICT
Samuel Gompers ¹⁰	De 10.º a 12.º	390 - 430	16
HUM II	9.º	120 - 130 ¹¹	5
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	130 - 170 ¹²	7

Después de que Samuel Gompers, HUM II y 07X557 hayan recibido sus respectivas asignaciones referenciales del perfil, la siguiente cantidad de salones permanecerán sin asignar:

2012-2013	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	29	11	1	0.0

El espacio extra se asignará entre Samuel Gompers, HUM II Y 07X557 de acuerdo con los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio.

En 2012-2013, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. Tal como ya se mencionó en este documento, mientras Samuel Gompers se retira paulatinamente y HUM II y 07X557 se incorporan paulatinamente, podría ser necesario reestructurar algunos de estos salones de talleres. Toda mejora de capital o modernización de las instalaciones del edificio X655 estará sujeta a la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 y, por ende, el DOE se asegurará de que escuelas del distrito ubicadas en el edificio reciban gastos correspondientes iguales, como lo exige la ley. Si alguna de las mejoras de capital o modernizaciones de las instalaciones antes mencionadas se llevan a cabo y se modifica el número total de salones en el edificio, el DOE revisará este BUP en consecuencia. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2012-2013 para las escuelas Samuel Gompers, HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso. El DOE ha ajustado la asignación de referencia del Perfil de 07X557 porque el edificio X655 no cuenta con cantidad suficiente de espacio diseñado para uso administrativo u oficinas. La asignación de referencia del Perfil ajustada de 07X557 incluye 1 salón de dimensiones medias en lugar de 0.5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

⁹ Las cifras de inscripción del DOE para el año lectivo 2012-2013 y en adelante se basan en proyecciones. Los cambios considerables en la inscripción podrían resultar en una enmienda a este plan.

¹⁰ A medida que la escuela Samuel Gompers retire paulatinamente la prestación de servicios, es posible que algunos estudiantes sean técnicamente clasificados en grados que “ya no se ofrecen” en la escuela. Esto ocurriría en situaciones en las que los estudiantes actuales fueron “aplazados” por no haber acumulado suficientes créditos como para ser promovidos al siguiente grado. Por ejemplo, un estudiante que actualmente cursa el noveno grado y que sólo obtuvo cuatro créditos durante el año escolar 2011-2012, técnicamente continuaría siendo considerado estudiante de noveno grado en el año escolar 2012-2013. En esos casos, los estudiantes continuarían asistiendo a la escuela Samuel Gompers y tendrían acceso a los cursos correspondientes para apoyar su continuo progreso hacia la graduación.

¹¹ Todas las proyecciones referentes al año lectivo 2012-2013 y en adelante reflejan la inscripción autorizada para la escuela autónoma según la aplicación de su Estatuto.

¹² Las proyecciones de inscripción de la escuela de transferencia nueva se basan en un plan de incorporación paulatina que supone un rango de inscripción de 230-270 estudiantes a escala completa. La inscripción real en el año lectivo 2012-2013, sin embargo, dependerá de la demanda del solicitante.

2012-2013		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	Asignación referencial del Perfil	16	3	3	0	0	0	3,0	17	6	1	0,00	33	9	1	3,0
HUM II	Asignación referencial del Perfil	5	1	2	0	0	0	2,0	5	2	0	0,00	10	3	0	2,0
07X557	Asignación referencial del Perfil ajustada	7	1	1.5	0	1	0	2,0	7	3	0	0,00	14	5	0	1,5

En total, Samuel Gompers ocuparía 33 salones de dimensiones estándar, 9 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 3,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. La escuela HUM II ocupará 10 salones de medidas estándar, 3 salones medianos y 2,0 salones FSE diseñados como espacio para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 14 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y 1,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2011-2012 y el año lectivo 2012-2013 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Actual: 2011-2012 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 1): 2012-2013 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	57	17	1	6,5	33	9	1	3,0	-24	-8	0	-3,5
HUM II	-	-	-	-	10	3	0	2,0	+10	+3	0	+2,0
New Transfer School 07X557	-	-	-	-	14	5	0	1,5	+14	+5	0	+1,5

2013-2014 (Segundo año de implementación):

Si esta propuesta es aprobada, durante el segundo año de implementación, HUM II prestará servicio a estudiantes de 9.º y 10.º grado en el edificio X655. HUM II compartiría el edificio X655 con Samuel Gompers a medida que esta escuela se retira y a medida que 07X557 se incorpora.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2013-2014.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de educación general/ICT
Samuel Gompers	De 11.º a 12.º	185 - 225	9
HUM II	De 9.º a 10º	240 - 260	10
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	180 - 220	9

Después de que Samuel Gompers, HUM II y 07X557 hayan recibido sus respectivas asignaciones referenciales del perfil, la siguiente cantidad de salones permanecerán sin asignar:

2013-2014	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	29	9	1	0,0

El espacio extra se asignará entre Samuel Gompers, HUM II Y 07X557 de acuerdo con los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio. En 2013-2014, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2013-2014 para las escuelas Samuel Gompers, HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso. El DOE ha ajustado la asignación de referencia del Perfil de 07X557 porque el edificio X655 no cuenta con cantidad suficiente de espacio diseñado para uso administrativo u oficinas. La asignación de referencia del Perfil ajustada de 07X557 incluye 2 salones de dimensiones medias en lugar de 1.0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

2013-2014		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	Asignación referencial del Perfil	9	3	2,5	0	0	0	2,5	9	3	0	0,0	18	6	0	2,5
HUM II	Asignación referencial del Perfil	10	2	2,5	0	0	0	2,5	11	3	1	0,0	21	5	1	2,5
07X557	Asignación referencial del Perfil ajustada	9	1	1,5	0	2	0	2,5	9	3	0	0,0	18	6	0	1,5

En total, Samuel Gompers II ocuparía 18 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y 2,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. HUM II ocuparía 21 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 2,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 18 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y 1.5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2012-2013 y el año lectivo 2013-2014 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Propuesta (Año 1): 2012-2013 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 2): 2013-2014 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	33	9	1	3,0	18	6	0	2,5	-15	-3	-1	-0,5
HUM II	10	3	0	2,0	21	5	1	2,5	+11	+2	+1	+0,5
New Transfer School 07X557	14	5	0	1,5	18	6	0	1,5	+4	+1	0	0

2014-2015 (Tercer año de implementación):

Si esta propuesta es aprobada, durante el tercer año de implementación, HUM II prestará servicio a estudiantes de 9.º, 10.º y 11.º grado en el edificio X655. HUM II compartiría el edificio X655 con Samuel Gompers a medida que esta escuela se retira y a medida que 07X557 se incorpora. Como se indicó anteriormente en este documento, Samuel Gompers finalizaría su retiro paulatino de prestación de servicios en junio de 2015. Asimismo, 07X557 alcanzaría su escala completa en términos de inscripción en el año lectivo 2014-2015.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2014-2015.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de educación general/ICT
Samuel Gompers	12.º	85 - 125	5
HUM II	De 9.º a 11.º	385 - 420	16
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	230 - 270	10

Después de que Samuel Gompers, HUM II y 07X557 hayan recibido sus respectivas asignaciones referenciales del perfil, la siguiente cantidad de salones permanecerán sin asignar:

2014-2015	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	26	8	1	0.0

El espacio extra se asignará entre Samuel Gompers, HUM II Y 07X557 de acuerdo con los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio. En 2014-2015, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas Samuel Gompers, HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso. El DOE ha ajustado la asignación de referencia del Perfil de 07X557 porque el edificio X655 no cuenta con cantidad suficiente de espacio diseñado para uso administrativo u oficinas. La asignación de referencia del Perfil ajustada de 07X557 incluye 2 salones de dimensiones medias en lugar de 1,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

2014-2015		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	Asignación referencial del Perfil	5	3	2,0	0	0	0	2,0	4	1	0	0,0	9	4	0	2,0
HUM II	Asignación referencial del Perfil	16	3	3,0	0	0	0	3,0	13	4	1	0,0	29	7	1	3,0
07X557	Asignación referencial del Perfil ajustada	10	1	1,5	0	2	0	2,5	9	3	0	0,0	19	6	0	1,5

En total, Samuel Gompers ocuparía 9 salones de dimensiones estándar, 4 salones de dimensiones medias y 2,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. HUM II ocuparía 29 salones de dimensiones estándar, 7 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 3,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 19 salones de dimensiones estándar, 6 salones de dimensiones medias y 1,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2013-2014 y el año lectivo 2014-2015 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Propuesta (Año 2): 2013-2014 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 3): 2014-2015 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	18	6	0	2,5	9	4	0	2,0	-9	-2	0	-0,5
HUM II	21	5	1	2,5	29	7	1	3,0	+8	+2	0	+0,5
New Transfer School 07X557	18	6	0	1,5	19	6	0	1,5	+1	0	0	0

2015-2016 (cuarto año de implementación):

Si esta propuesta es aprobada, durante el cuarto año de implementación, HUM II alcanzaría su escala completa en términos de rango de grados. Como se describió anteriormente, Samuel Gompers finalizaría su retiro paulatino de prestación de servicios en junio de 2015 y ya no ocuparía lugar en el edificio.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2015-2016.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de educación general/ICT
Samuel Gompers	-	-	-
HUM II	De 9.º a 12.º	530 - 580	22
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	230 - 270	10

Después que las escuelas HUM II y 07X557 hayan recibido sus asignaciones referenciales del Perfil correspondientes, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2015-2016	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	25	13	1	0.0

El espacio en exceso se asignaría entre las escuelas HUM II y 07X557 en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio. En 2015-2016, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso.

2015-2016		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
HUM II	Asignación referencial del Perfil	22	3	4,0	0	0	0	4,0	17	9	1	0,0	39	12	1	4,0
07X557	Asignación referencial del Perfil	10	1	2,5	0	0	0	2,5	8	4	0	0,0	18	5	0	2,5

En total, HUM ocuparía 39 salones de dimensiones estándar, 12 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 4,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 18 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y 2,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2014-2015 y el año lectivo 2015-2016 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Propuesta (Año 3): 2014-2015 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 4): 2015-2016 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Samuel Gompers	9	4	0	2,0	0	0	0	0	-9	-4	0	-2,0
HUM II	29	7	1	3,0	39	12	1	4,0	+10	+5	0	+1,0
New Transfer School 07X557	19	6	0	1,5	18	5	0	2,5	-1	-1	0	+1,0

2016-2017 (quinto año de implementación)

Si se aprueba esta propuesta, aunque HUM II haya alcanzado la gran escala en términos de rango de grados, la inscripción de la escuela todavía se estará estabilizando en todos los grados.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2016-2017.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de educación general/ICT
HUM II	De 9.º a 12.º	555 - 610	23
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	230 - 270	10

Después que las escuelas HUM II y 07X557 hayan recibido sus asignaciones referenciales del Perfil correspondientes, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2016-2017	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	24	13	1	0.0

El espacio en exceso se asignaría entre las escuelas HUM II y 07X557 en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio. En 2016-2017, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso.

2016-2017		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
HUM II	Asignación referencial del Perfil	23	3	4,0	0	0	0	4,0	17	9	1	0,0	40	12	1	4,0
07X557	Asignación referencial del Perfil	10	1	2,5	0	0	0	2,5	7	4	0	0,0	17	5	0	2,5

En total, HUM II ocuparía 40 salones de dimensiones estándar, 12 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 4,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 17 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y 2,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2015-2016 y el año lectivo 2016-2017 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Propuesta (Año 4): 2015-2016 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 5): 2016-2017 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
HUM II	39	12	1	4,0	40	12	1	4,0	+1	0	0	0
New Transfer School 07X557	18	5	0	2,5	17	5	0	2,5	-1	0	0	0

2017-2018 (Último año de implementación)

Si se aprueba esta propuesta, durante el último año de implementación, la inscripción HUM II se estabilizará y la escuela prestará servicios a seis secciones de estudiantes a través de todos los grados.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad de secciones prevista que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2017-2018.

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de educación general/ICT
HUM II	De 9.º a 12.º	580 - 640	24
New Transfer School 07X557	De 9.º a 12.º	230 - 270	10

Después que las escuelas HUM II y 07X557 hayan recibido sus asignaciones referenciales del Perfil correspondientes, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2017-2018	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación referencial	23	13	1	0,0

El espacio en exceso se asignaría entre las escuelas HUM II y 07X557 en base a los siguientes factores: la inscripción relativa de las escuelas y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio. En 2017-2018, los 11 salones de talleres serán asignados como salones de dimensiones estándar de referencia o en exceso, según la inscripción y/o las necesidades programáticas de las escuelas. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar.

La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2017-2018 para las escuelas HUM II y 07X557 según las asignaciones referenciales del perfil, además de las asignaciones de espacio en exceso.

2017-2018		Espacios educativos		Espacios administrativos					Asignaciones adicionales (excedentes)				Total de asignaciones de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de dimensiones medias	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacios diseñados para uso administrativo (FSE) Diseñados para uso administrativo (FSE)	Total de Salones de dimensiones estándar	Total de Salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total de espacio diseñado para uso administrativo (FSE)
HUM II	Asignación referencial del Perfil	24	3	4,0	0	0	0	4,0	16	9	1	0,0	40	12	1	4,0
07X557	Asignación referencial del Perfil	10	1	2,5	0	0	0	2,5	7	4	0	0,0	17	5	0	2,5

En total, HUM II ocuparía 40 salones de dimensiones estándar, 12 salones de dimensiones medias, 1 salón de un cuarto de las dimensiones estándar y 4,0 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina. 07X557 ocuparía 17 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias y 2,5 salones FSE de espacio diseñado para uso administrativo/oficina.

El cambio de salones entre el año lectivo 2016-2017 y el año lectivo 2017-2018 se refleja en la siguiente tabla.

Cambio de salón (+/-)	Propuesta (Año 5): 2016-2017 Total de asignaciones de espacio				Propuesta (Año 6): 2017-2018 Total de asignaciones de espacio				Cambio de salón (+/-)			
	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones medias	Diseñados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones medias	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Diseñados para uso administrativo (FSE)
HUM II	40	12	1	4,0	40	12	1	4,0	0	0	0	0
New Transfer School 07X557	17	5	0	2,5	17	5	0	2,5	0	0	0	0

Plan de espacio compartido

A continuación, un plan de espacio compartido propuesto. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio X655. El Consejo del edificio redactará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido si el PEP aprueba esta propuesta.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este Plan de espacio compartido propuesto se basa en el tamaño de la población y otros factores relevantes descritos en mayor detalle a continuación para cada escuela que comparte el edificio. A pesar de que el DOE ha propuesto la manera en que los espacios compartidos en el edificio pueden ser utilizados, los Consejos de los edificios son libres de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto para satisfacer las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. (Nota: El Consejo del edificio revisará anualmente el plan de espacio compartido y sus programas para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas o de inscripción. Si surgen conflictos que impidan avanzar, el Consejo del Edificio seguirá los procedimientos de resolución de disputas establecidos en el memorándum de la política de la sede, disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov/KeyDocuments/CampusMemo.htm>).

El programa propuesto toma en cuenta algunos o todos de los siguientes factores: inscripción estimada para cada escuela que comparte el edificio; el número de secciones atendidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio; la capacidad total de cada espacio compartido y la hora de inicio y término de la jornada escolar que se basa en el horario del autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil para una jornada escolar regular.¹³ Samuel Gompers actualmente es la única organización escolar ubicada en el edificio X655; por lo tanto, no hay Auditoría de Campus para este edificio. Se formará un Consejo del edificio, conformado por los directores y los líderes de las escuelas autónomas de todas las escuelas que comparten el edificio, o las personas que ellos designen, para el año lectivo 2012-2013 y en adelante, si se aprueba esta propuesta. La última sección de este documento incluye una descripción del Consejo del edificio.

El siguiente horario propuesto supone que la jornada escolar de Samuel Gompers comenzará a las 8:04 am y terminará a las 2:47¹⁴. El horario escolar de HUM II iniciará a las 8:04 am y terminará a las 4:19 pm, y el horario escolar de 07X557 iniciará a las 8:04 am y terminará a las 3:33 pm. El calendario propuesto a continuación también asume un minuto de campanas entre los períodos de clase y dos minutos de campanas entre los períodos de almuerzo. Para planificar la manera en la que Samuel Gompers, HUM II y 07X557 pueden utilizar los espacios compartidos, el DOE ha aplicado los factores antes mencionados para desarrollar un plan propuesto que asigne tiempo en cada espacio compartido equitativamente.

Comedor escolar

- El tiempo total asignado a cada escuela en el comedor escolar se basa principalmente en la inscripción proyectada, los niveles de grados ofrecidos por cada escuela y la capacidad del comedor escolar. El DOE tiene en cuenta que la siguiente programación propuesta asigna la mayor cantidad de tiempo en el comedor escolar a Samuel Gompers porque la escuela prestará servicio a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2012-2013, en comparación con las demás escuelas del edificio. Dado que el comedor escolar tiene capacidad para albergar a 200 estudiantes, todas las escuelas podrán atender a todos sus estudiantes en los períodos de almuerzo estipulados. El DOE considera que este plan es factible y trata a todas las escuelas de manera equitativa y similar. El Consejo del edificio tiene poder para hacer cambios alternativos a la siguiente propuesta.
 - Se le han asignado a Samuel Gompers tres períodos de almuerzo de 30 minutos por día en el comedor escolar. El programa propuesto a continuación supone que se servirá a aproximadamente 130-143 estudiantes en cada período de almuerzo.
 - Se le ha asignado a HUM II un período de almuerzo de 30 minutos por día en el comedor escolar. El programa propuesto a continuación supone que todos los estudiantes inscritos en HUM II (120-130 estudiantes) podrán ser albergados en el comedor escolar para el almuerzo durante este tiempo.

¹³ Vea el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

¹⁴ Según la Oficina de Transporte Estudiantil, la jornada escolar de Samuel Gompers se desarrolla desde las 8:04 a.m. a las 2:50 p.m.

- Se le ha asignado a 07X557 un período de almuerzo de 30 minutos por día en el comedor escolar. El programa propuesto a continuación supone que todos los estudiantes inscritos en 07X557 (130-170 estudiantes) podrán ser albergados en el comedor escolar para el almuerzo durante este tiempo.
- Con respecto al desayuno, el DOE señala que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno en Samuel Gompers. Ni HUM II ni 07X557 prestan servicios actualmente a los estudiantes, razón por la cual es difícil proyectar la participación en el desayuno para estas escuelas. El DOE ha asignado el mismo horario y duración a Samuel Gompers, HUM II y 07X557 para el desayuno en el comedor escolar, de acuerdo con en sus horarios de comienzo esperados.

Gimnasio, biblioteca y salón de actos

Gimnasio

- Sólo hay un gimnasio en el edificio X655 y tiene capacidad para 400 estudiantes.
- DOE cree que el horario para el gimnasio trata a todas las escuelas de manera equitativa y comparable debido a que la asignación propuesta se basa en inscripciones estimadas y el número estimado de las secciones prestadas en cada una de las escuelas ubicadas conjuntamente en el edificio X655 para 2012-2013. Las asignaciones del DOE se basan en la suposición de que el gimnasio albergará al menos una, y no más de dos secciones de estudiantes al mismo tiempo.
 - Samuel Gompers prestará servicio a aproximadamente 390-430 estudiantes en 16 secciones en total y se le ha asignado un total de dieciséis períodos de 45 minutos o 12 horas por semana en el gimnasio. Esto significa que todos los estudiantes de Samuel Gompers tendrán acceso al gimnasio para las clases de educación física al menos dos veces por semana.
 - HUM II prestará servicio a aproximadamente 120-130 estudiantes en 5 secciones en total y se le han asignado cinco períodos de 45 minutos o 3,75 horas por semana en el gimnasio. Esto significa que todos los estudiantes de HUM II tendrán acceso al gimnasio para las clases de educación física al menos dos veces por semana.
 - 07X557 prestará servicio a aproximadamente 130-170 estudiantes en 7 secciones en total y se le han asignado siete períodos de 45 minutos o 5,25 horas por semana en el gimnasio. Esto significa que todos los estudiantes de 07X557 tendrán acceso al gimnasio para las clases de educación física al menos una vez por semana.

Biblioteca

- El DOE propone en el siguiente programa que el tiempo en la biblioteca debe ser asignado a todas las escuelas según sus inscripciones proyectadas relativas para cada escuela.
 - Ya que Samuel Gompers prestará servicio a la mayor cantidad de estudiantes en el año lectivo 2012-2013, se le han asignado aproximadamente 19 horas por semana en la biblioteca, el mayor tiempo de cualquier escuela.
 - A HUM II se le han asignado aproximadamente 6 horas por semana en la biblioteca.
 - 07X557 se le han asignado aproximadamente 7,5 horas por semana en la biblioteca.

Salón de actos

- Sólo hay un salón de actos en el edificio X655 y tiene capacidad para 730 estudiantes.
- El DOE propone que Samuel Gompers reciba la mayor cantidad de tiempo en el salón de actos dado que prestará servicio a la mayor cantidad de estudiantes, en comparación con las demás escuelas del edificio.
 - Se le han asignado a Samuel Gompers aproximadamente 19 horas por semana en el salón de actos.
 - Se le han asignado a HUM II aproximadamente 6 horas por semana en el salón de actos.
 - Se le han asignado a 07X557 aproximadamente 7,5 horas por semana en el salón de actos.

Programas fuera del horario escolar

- El DOE señala que, actualmente, los espacios compartidos no son asignados fuera del horario escolar. En el programa más abajo, el DOE no asigna estos espacios después de las 3:30 p.m. De este modo, el Consejo del edificio debe asignar este espacio según sea necesario para los programas después de clases.
- HUM II es una escuela nueva; por lo tanto, no tiene un programa actual para horarios después de clases; sin embargo, el DOE está informado de que HUM II tiene la intención de ofrecer un programa de día extendido que se llevará a cabo en los salones de la escuela y no interferirá con las actividades de las otra escuelas. El programa de jornada escolar extendida de HUM II funcionará aproximadamente desde las 4:30 p.m. hasta las 6:00 p.m. los lunes, martes y jueves.
- Como se indicó en este documento, el Consejo del edificio tratará cualquier solicitud para utilizar todos los espacios compartidos después de clases y resolverá todos los conflictos. El Consejo del edificio es libre de modificar el Plan de espacio compartido propuesto para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. Este acuerdo podría causar que Samuel Gompers cambie su uso actual de los espacios compartidos durante la jornada escolar y luego de ella una vez que HUM II y 07X557 estén compartiendo el edificio en el año lectivo 2012-2013.

En el año lectivo 2012-2013, el DOE estima que Samuel Gompers servirá a aproximadamente 419-459 estudiantes, HUM II servirá a aproximadamente 135-165 estudiantes, de acuerdo con su estatuto y 07X557 servirá a aproximadamente 130-170 estudiantes. En base a los horarios de transporte de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil, en cuanto al primer horario de la mañana y el último horario de la tarde de la jornada escolar¹⁵, el horario de la escuela Samuel Gompers es de 8:04 a.m. a 2:50 p.m. ¹⁵ Ya que la escuela HUM II es una escuela nueva, no tiene un horario de entrada y salida escolar actual. Sin embargo, el DOE observa que las otras dos escuelas autónomas de la red de New Visions (la escuela New Visions Charter High School for the Humanities I, 84X553 y la escuela New Visions Charter High School for Advanced Math & Science I, 84X539) tienen jornadas escolares aproximadamente de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. El programa propuesto más abajo asume que la escuela HUM II tendría un horario de 8:04 a.m. a 4:19 p.m. La escuela 07X557 también es una escuela nueva y por lo tanto, aún no cuenta con un horario de entrada y salida, pero el DOE asume que sería de 8:04 a.m. a 3:33 p.m.

En base al horario más abajo y las explicaciones provistas más arriba, el DOE considera que el Plan de espacio compartido propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y similar, en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

¹⁵ Visite el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 200)	<p><u>DESAYUNO</u> Samuel Gompers, HUM II y 07X557 7:15 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p><u>ALMUERZO</u> Samuel Gompers 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p>	<p><u>DESAYUNO</u> Samuel Gompers, HUM II y 07X557 7:15 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p><u>ALMUERZO</u> Samuel Gompers 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p>	<p><u>DESAYUNO</u> Samuel Gompers, HUM II y 07X557 7:15 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p><u>ALMUERZO</u> Samuel Gompers 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p>	<p><u>DESAYUNO</u> Samuel Gompers, HUM II y 07X557 7:15 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p><u>ALMUERZO</u> Samuel Gompers 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p>	<p><u>DESAYUNO</u> Samuel Gompers, HUM II y 07X557 7:15 a.m. - 8:00 a.m.</p> <p><u>ALMUERZO</u> Samuel Gompers 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p>
Gimnasio (Capacidad: 400)	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m.</p> <p><u>07X557</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p>	<p><u>HUM II</u> 8:04 a.m. - 8:49 a.m.</p> <p><u>07X557</u> 8:50 a.m. - 12:42 p.m.</p>
Biblioteca	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 2:47 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 3:33 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 3:33 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 2:47 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 12:44 p.m. - 2:47 p.m.</p>
Salón de actos (Capacidad: 730)	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 2:47 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 3:33 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 3:33 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 1:16 p.m. - 1:46 p.m.</p> <p><u>HUM II</u> 11:08 a.m. - 12:42 p.m.</p> <p><u>07X557</u> 12:44 p.m. - 1:14 p.m. 1:47 p.m. - 2:47 p.m.</p>	<p>Samuel Gompers 8:04 a.m. - 11:07 a.m. 12:44 p.m. - 2:47 p.m.</p>

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela/sede educativa debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité desempeña un papel importante en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de las expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de las estrategias de prevención e intervención, así como programas específicos para las necesidades de la escuela. El Comité está compuesto por diversos miembros de la comunidad escolar, incluido el o los Director(es), el representante de todos los demás programas que funcionan dentro del edificio, el líder de división de la Federación Unida de Maestros (UFT, por sus siglas en inglés), el técnico de mantenimiento/representante y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El Comité es responsable de tratar las cuestiones de seguridad de forma continua y de hacer las recomendaciones correspondientes a los Directores cuando identifica la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un completo Plan de seguridad escolar que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos existentes en caso de emergencias. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito en la ciudad. Cada programa que funciona dentro de la escuela debe proporcionar información específica del programa en el plan de seguridad escolar. El Comité de seguridad escolar actualiza anualmente los planes de seguridad, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en las condiciones de la organización y del edificio y otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

De acuerdo con el proceso descrito anteriormente, el líder o representante de las escuelas HUM II y 07X557 serán parte del Comité de seguridad escolar del edificio X655. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder o representante de la escuela HUM II y 07X557 participarán en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que puedan surgir con respecto al uso compartido del edificio con HUM II y 07X557 serán tratadas de manera continua. Además, el plan de seguridad para el edificio escolar X655 se modificará, según sea necesario, para satisfacer cualquier cambio en las necesidades de seguridad relacionado con el uso compartido del edificio. HUM II ingresará información en el Plan de seguridad general del edificio X655, a fin de asegurar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de Respuesta del Edificio (“BRT”, por sus siglas en inglés) que estará compuesto por miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas de la sede y que se active en casos de emergencia u ocurrencias importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el Plan de seguridad escolar.

El plan de seguridad completo para el edificio X655 será presentado ante los directores de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de seguridad escolar sea aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación finales.

No existen preocupaciones de seguridad de edificio inusuales anticipadas a esta propuesta de uso compartido del edificio.

Estrategias de comunicación propuestas

Los representantes de las escuelas de ubicación conjunta utilizarán una variedad de estrategias colaborativas para la toma de decisiones, para abordar temas que puedan surgir y se comunicarán y colaborarán según sea necesario. Además, en virtud del Memorándum de la política de la sede 2011, las escuelas que comparten el edificio en las sedes deben participar activamente en el Consejo del edificio, que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio.¹⁶ Sólo los directores y los líderes autónomos prestan servicios en el Consejo del edificio. El Consejo del edificio se reunirá por lo menos una vez por mes para discutir y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que atiende. Los directores del Consejo del edificio y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponde, comunican sus decisiones sobre la sede educativa al personal, estudiantes y padres, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios de la sede educativa, acuerdos no unánimes del personal y uso extendido de las instalaciones.

En las sedes educativas donde las escuelas autónomas tienen ubicación conjunta en un edificio de una escuela pública con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, los directores de las escuelas deberán establecer un Comité de espacios compartidos según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto a los usos compartidos de edificio con escuelas autónomas aprobados después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio una vez que el PEP lo haya aprobado. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación

¹⁶ El Memorándum de la política de la sede 2011 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov/KeyDocuments/CampusMemo.htm>.

para su ubicación o uso compartido de un edificio de escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el Comité de espacio compartido revisará la implementación de los planes de espacio actuales del edificio en situ. El Comité de espacio compartido se reunirá por lo menos cuatro veces al año.

El Comité de espacio compartido estará compuesto por el director, un maestro y un padre de familia de cada escuela de ubicación conjunta. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de liderazgo escolar (SLT, por sus siglas en inglés) de esa escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del Comité de espacio compartido se compartirán con el Consejo del edificio. Es posible que se solicite a los miembros del Comité de espacio compartido que se comuniquen con su electorado para debatir acerca del Plan de utilización del edificio y su implementación en la sede educativa.